

Más de seis millones de habilitados para elegir a autoridades judiciales

Bolivianos harán uso de facultades democráticas



BOLIVIANOS NUEVAMENTE EMITIRÁN SU VOTO, HACIENDO USO DE SU DERECHO DEMOCRÁTICO.

Ambiente de disconformidad, cuestionamientos y falta de información caracteriza a la segunda elección de administradores de justicia en la historia de Bolivia.

Diferentes agrupaciones ciudadanas así como partidos políticos de la oposición han desplegado una intensa campaña promoviendo el voto nulo. Un total de 6'438.801 ciudadanos harán hoy uso de sus facultades democráticas cuando, a través del voto, elijan a las autoridades que administrarán la justicia boliviana.

Es la segunda vez en la historia de Bolivia que se escogerá a las autoridades de justicia mediante voto popular, pero con la particularidad que en este 2017, existe un ambiente

de desconfianza y desinformación respecto a los candidatos a los diferentes tribunales, no sólo por los accidentados procesos de habilitación de aspirantes, si no también, porque hace unos días, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dio luz verde para la repostulación de Evo Morales a la Presidencia, obviando los resultados de una anterior elección en la que, también, mediante voto popular los bolivianos rechazaron un nuevo mandato del líder del Movimiento Al Socialismo (MAS) que ya está en el poder hace 11 años.

Esta situación hizo que la opción del voto nulo pese mucho más que los profesionales que postulan, incluso,

sabiendo que según la Ley Electoral boliviana, si ganase esta opción, no tuviera ninguna gratificación en la determinación final.

Sin embargo, diferentes agrupaciones ciudadanas así como los partidos políticos de la oposición han desplegado una intensa campaña promoviendo el voto nulo, como manifestación de desconfianza.

Otro de los aspectos que caracterizó a las previas de este acto democrático fue la desinformación respecto al proceso, el poco conocimiento de los candidatos e incluso la confusión en la manera en que se debe votar.

Empero, a partir de horas 8:00 se abrieron los recintos electorales en todo el país y

aproximadamente a las 18:00, a través de un sistema de transmisión rápida de las actas se conocerá los resultados preliminares al cierre de la jornada, según anunció el Tribunal Supremo Electoral.

Está prohibido que los electores lleven consigo algunos artefactos a la hora de ingresar al recinto para depositar su voto; por ejemplo, bolsos, gorros, celulares o cámaras fotográficas. Asimismo, serán los encargados de la mesa electoral los que proporcionen el bolígrafo para marcar la opción elegida.

Los resultados de las actas de votación serán captados utilizando aplicaciones móviles inmediatamente concluya el recuento de votos en cada una de las mesas electorales y serán transmitidos al centro de datos del TSE, donde los validarán y publicarán en un sitio web de acceso público.

Para iniciar el proceso de cómputo los tribunales departamentales electorales (TED) instalarán una sesión pública de sus Salas Plenas permanentes al final de la tarde y se procederá a generar el acta del Sistema de Cómputo en cero.

Un total de 96 candidaturas se postulan a las máximas instancias del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional. De ese total, 14 candidaturas aspiran al Tribunal Agroambiental (TA), 10 al Consejo de la Magistratura (CM), 36 al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuatro por departamento; y 36 al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), cuatro por departamento.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo



ALFONSO ANDRÉS TORRICO.

Liberaron a joven que "viralizó" mensaje contra el Presidente

El profesional cruceño Alfonso Andrés Torrico, de 25 años, quien publicó un video en las redes sociales contra el presidente Evo Morales, que en pocas horas se "viralizó" y fue detenido, ayer fue liberado por el juez Álex Antezana.

Torrico Valdivia fue aprehendido el viernes en la mañana tras haber difundido un video por las redes sociales convocando a la unidad de las personas para enfrentar al gobierno de Morales. "Es evidente que este Gobierno no va escuchar a las buenas (...)

Si usted no nos escucha por las buenas, nos van a escuchar por las malas, los vamos a sacar del Palacio (...) no soy solo uno, somos millones", señala Alfonso en una parte del video.

La denuncia continúa contra Torrico por el supuesto delito de sedición y de instigación a delinquir, podrá defenderse en libertad y tendrá que demostrar que es inocente de las acusaciones que sobre él pesan.

Inf. Pág.7, 1er. Cuerpo

Sobre carácter vinculante del 21F

Oficialistas rechazan consulta de titular del TSE

La consulta efectuada por la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Katia Uriona, de buscar una aclaración del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) respecto al carácter vinculante del referéndum del 21 de febrero de 2016, que rechazó la repostulación de Evo Morales, ayer fue impugnada por el oficialismo que afirma que el Órgano

Electoral no tiene dentro de sus potestades el cuestionar este accionar.

Los presidentes de las cámaras legislativas, Gabriela Montaño y Alberto Gonzales afirmaron que "el procedimiento del TSE no puede hacer consulta al TCP, porque no es su atribución".

Inf. Pág.7, 5to. Cuerpo

Pese a Auto de Buen Gobierno

Operativo descubre masiva actividad nocturna en El Alto



OPERATIVO POLICIAL DESCUBRIÓ INTENSA ACTIVIDAD NOCTURNA EN EL ALTO, PESE AL AUTO DE BUEN GOBIERNO.

Lenocinios y bares fueron clausurados la noche del viernes e infractores fueron remitidos a las oficinas de reconciliación ciudadana porque pese al Auto de Buen Gobierno que rige en el país, el Comando Regional de El Alto, a cargo del coronel Julio Cordero, detuvo a

140 personas de ambos sexos que efectuaban actividades nocturnas vulnerando la Ley.

EL DIARIO acompañó los operativos policiales y se pudo advertir que la desobediencia a la normativa fue casi masiva.

Inf. Pág.7, 1er. Cuerpo

13 muertos por atentado terrorista en Nigeria

Un total de trece personas murieron y otras 53 resultaron heridas ayer en un atentado suicida perpetrado por dos mujeres, quienes se hicieron estallar en un mercado de Biu, en el noreste de Nigeria, donde el grupo terrorista Boko Haram ha intensificado su campaña de terror, informaron fuentes policiales.

Las atacantes, sospechosas de pertenecer a la milicia yihadista, atacaron el principal mercado de la ciudad sobre las 11:40 hora local, en el suroeste de Maiduguri, capital del estado de Borno y foco de la insurgencia de Boko Haram,

informó el portavoz de la Policía, Victor Isuku, en un comunicado.

"Hasta ahora, se ha confirmado la muerte de un total de 13 personas, excluyendo a los dos terroristas suicidas", afirmó Isuku.

Una de los atacantes detonó el explosivo dentro del mercado, mientras que la otra lo hizo fuera de la plaza del mercado, específicamente la policía.

Hasta el momento nadie ha reclamado la autoría del ataque, pero el "modus operandi" apunta al grupo nigeriano Boko Haram.

Inf. Pág.4, 5to. Cuerpo

Encontraron papeletas marcadas en San Julián



FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS POR EL DIPUTADO TOMÁS MONASTERIO QUE DENUNCIÓ FRAUDE ELECTORAL.

El Tribunal Departamental Electoral (TDE) de Santa Cruz ayer anuló papeletas electorales que según denunció el diputado opositor, Tomás Monasterio, ya estaban marcadas.

Monasterio informó que se constituyó en San Julián y constató material electoral "abandonado en esta zona, tenemos las fotos donde se evidencia muchas papeletas marcadas", dijo.

El parlamentario cruceño mostró fotografías de las papeletas y aseguró que esas evidencias constituyen "señal y ejemplo claro de un fraude que está queriendo hacer el Movimiento al Socialismo, con la anuencia del tribunal elec-

toral" y anunció acciones legales contra las máxima autoridades electoral del país porque "es inadmisibles que antes que se habiliten las ánforas existan papeletas marcadas".

Monasterio responsabilizó del hecho al Movimiento al Socialismo (MAS) que "busca mecanismos para aplacar la voz del pueblo" y formuló un llamado a la población para que salga mayoritariamente a votar este domingo para reafirmar el voto del 21 de febrero.

Sin embargo, Eulogio Núñez, presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED), descartó que estén marcadas y aclaró que el vehículo que llevaba las maletas con el mate-

rial de sufragio dejó caer una de ellas por accidente y los responsables de ese material no se dieron cuenta hasta que llegaron al recinto.

En respuesta, el presidente del TED de Santa Cruz, Eulogio Núñez, rechazó las acusaciones de fraude y aseguró que las papeletas encontradas en San Julián forman parte de un lote de material electoral que cayó en el trayecto por accidente.

La autoridad dijo que esas papeletas fueron anuladas y reemplazadas por otras. (ANF)

Inf. Pág.5, 1er. Cuerpo

Para hacer respetar Estado de Derecho Opositores acuden a Presidente de Brasil

Legisladores opositores envió una carta al presidente de Brasil, Michel Temer, para denunciar las vulneraciones que ocurrieron con la aprobación de la repostulación indefinida, y solicitarle que incluya este tema en la reunión que tendrá con Evo Morales el 5 de diciembre próximo y exhorte al mandatario boliviano a tomar el camino democrático.

Los parlamentarios explican ampliamente en la nota a Temer "lo que ocurre con la democracia" en el país y "las vulneraciones a los derechos humanos de millones de bolivianos" después

de que el Tribunal Constitucional (TC) diera vía libre esta semana a que Morales pueda volver a aspirar a la Presidencia en 2019.

Tras estas explicaciones, los legisladores solicitan al gobernante brasileño que haga una "exhortación" al presidente Morales "a que reencamine su actuar al marco de la democracia respetando la Constitución Política del Estado y las decisiones soberanas del pueblo boliviano expresadas en dos referéndums".

Inf. Pág.5, 1er. Cuerpo

Hoy en La Guía



CNCO llega a La Paz en su mejor momento

Show Time y Business Group está trayendo al país al considerado mejor grupo del momento del reggaetón pop. Hablamos de CNCO, cuyos integrantes actuarán por primera vez junto a Yandel en La Paz, este jueves 7 de diciembre en el Teatro al Aire Libre.

Los intérpretes de Hey Dj y Reggaetón Lento llegarán a la Sede de Gobierno para cantar "en vivo" todos sus éxitos. Rumbo a su sexto año de emisión, el programa "¡Hasta cuándo, pues!" cambia de radio. Desde mañana se difundirá por Erbol.